

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 11 DE ABRIL DE 2017.

En la sala de sesiones del Consejo Universitario ubicado en el pabellón de Aulas Generales de la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanización Larapa Grande del Distrito de San Jerónimo-Cusco, siendo las once horas con nueve minutos del día once de abril del año dos mil Diecisiete, se reunió en sesión Ordinaria el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, en su condición de Rector, Dra. María Antonieta Olivares Torre, Vicerrectora Administrativa, Mgt. Justino Lucana Orué, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dra. Herminia Naveda Cahuana, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades; Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Director de la Escuela de Posgrado; como representante de los graduados Lic. Richard Alexander García García y como representante de los estudiantes; Sr. Bruce Josue Medina Cervantes, Srta. Candy Vanessa Ardiles Lupaca, Srta. Katherin Cuba Luna, Srta. Liliana Pillco Amaut, Srta. Betty Luisa Mostajo Valencia, el señor Asesor Legal Interno Abog. Roberto Rivero Ynfantas con el apoyo de la Abogada Kathia Irina Bustinza Mamani, como asistente administrativo y actuando como Secretario General el Dr. Juan Rodo Puraca Subia.

# I. <u>LISTA</u>:

El Señor Secretario General procede con llamar lista a los miembros del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quórum respectivo.

# II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN ANTERIOR:

- Se da la lectura del acta de 27 de marzo de 2017 el cual es aprobado con las siguientes observaciones:
- La señora Vicerrectora Administrativa realiza la observación al contenido del punto 1 de Orden del día respecto a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016 en el que se ha consignado lo siguiente "las normas integrales de contabilidad" debiendo ser lo correcto "las normas internacionales de información financiera", de igual forma en el acta dice que los estados financieros del ejercicio 2016, se encuentran " cuando lo correcto debe decir que los estados financieros del ejercicio 2016, se encuentran con dictamen limpio.
- En lo que respecta al punto 3 de Despacho la estudiante Candy Vanessa Ardiles Lupaca señala que en el Reglamento Marco para Optar el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la Universidad Andina del Cusco en lo que respecta al literal j) del artículo 74° debería decir j) (...) Los estudiantes que ingresaron, semestres anteriores a la fecha indicada presentarán el diploma del idioma extranjero de nivel básico.

## III.- LECTURA DE DESPACHO:



1. Solicita modificación de fechas de Plan de Trabajo 2017 Dirección de Admisión y Centro Pre-Universitario. Oficio Nº 260-2017/VRAC-UAC.

Pasa a la Orden del día.

 Solicita aprobación del Funcionamiento, cronograma y presupuesto de Maestría en Ciencias Estomatológicas en la ciudad de Abancay. Oficio Nº 259-2017/VRAC-UAC.

Pasa a la Orden del día.

3. Eleva Reglamento del Centro de Idiomas. Oficio Nº 090-2017-VRAD-UAC.

Pasa a la Orden del día.

4. Eleva Directiva de Procedimientos para la planificación, ejecución y Evaluación del Plan Integral de Capacitación Institucional y Especializada de la Universidad Andina del Cusco. Oficio Nº 258-2017/VRAC-UAC.

Pasa a la Orden del día.

5. Solicita Auspicio Académico. Carta Nº 06-2017-MCQ/UAC de fecha 11 de abril de 2017.

Pasa a la Orden del día.

6. Eleva Reglamento Específico de Prácticas Pre Profesionales y Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Oficio Nº 263-2017/VRAC-UAC.

Pasa a la Orden del día.

7. Eleva Recomposición del Comité Interno de Autoevaluación para la Acreditación de la Escuela Profesional de Derecho. Oficio N° 266-2017/VRAC-UAC.

Pasa a la Orden del día.

8. Eleva Reglamento Específico de Grados y Títulos de la Facultad del CEAC Oficio N° 265-2017/VRAC-UAC.

Pasa a la Orden del día.

9. Eleva Reglamento modificado de Prácticas Pre profesionales y Profesionales de la EP. de la Escuela Profesional de Economía. Oficio Nº 264-2017/VRAC-UAC.

Pasa a la Orden del día.

10. Designación de nuevo Director encargado del Departamento Académico de Medicina Human. Oficio Nº 352-2017-FCSa-UAC.



Pasa a la Orden del día.

11. Solicita autorización para el funcionamiento del curso de actualización en investigación para egresados para egresados con estudios de Maestrías y Doctorados en la ciudad de Abancay. Oficio N° 537-2017/DEPG-UAC.

Pasa a la Orden del día.

12. Nombramiento del Director de la Dirección de Bibliotecas y Editorial Universitaria de la UAC

Pasa a la Orden del día.

## IV.- INFORMES:

El Rector de la Universidad Andina del Cusco informa que el día 31 de marzo asistió a la Asamblea de la Red de Universidades del Sur del país REDISUR que se realizó en la ciudad de Arequipa señalando, que se ha contado con la participación de 14 Rectores pertenecientes a algunas Universidades de las ciudades de Moquegua, Puno, Cusco Apurímac, Arequipa, Puerto Maldonado entre otros, reunión que se concertó con el objetivo de potenciar la movilidad interuniversitaria, así como de docentes y personal administrativo, refiere también que la próxima reunión se llevará a cabo en nuestra universidad, ello como parte del homenaje por nuestro Aniversario, por otro lado manifiesta que se ha aprobado el Estatuto de la mencionada Red y se ha nombrado a la Junta Directiva señalando que el Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa preside junto al Rector de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.

Informa también que el viernes pasado ha asistido a la reunión de la Asociación de Universidades del Perú ASUP, llevada a cabo en la ciudad de Lima ocasión en la cual se ha aprobado el estatuto, Plan Estratégico de la mencionada Asociación, así mismo se ha tocado el tema de modificación de la Ley Universitaria.

Así mismo informa que la ASUP llevó a cabo una sesión solemne de su Consejo Directivo para rendir homenaje por los 100 años de vida institucional de la PUCP, la cual ha recibido un conjunto de premios de distintas universidades del país por su trayectoria, evento que se llevó a cabo en el campus de dicha universidad.

Por otro lado informa que se ha celebrado un conjunto de reuniones con los docentes en cada Facultad encabezada por sus Decanos, hecho que contó con la participación además de su persona y la de las Vicerrectoras ello con el objetivo de repotenciar el tema de calidad académica, investigación, responsabilidad Social y Acreditación entre otros.

En lo que corresponde a la gran Cruzada Andina que se llevó el 29 de marzo de 2017, el cual se dio cuenta en sesión de consejo anterior, señala que en dicho evento se contó con la participación activa de toda la Comunidad Universitaria, cuyo resultado ha sido importante y gratificante, por lo que mereció su publicación en la página central de la Revista Qosqo Times, además refiere que dicho evento se ha dado cuenta en la sesión



de la ASUP así como en la reunión de la Red de Universidades del Sur del país por lo que se ha publicado a nivel nacional e internacional el mencionado tema finaliza señalando que se ha recaudado 85 toneladas las cuales han sido certificadas por CARITAS y la Cruz Roja, apoyo que se ha hecho llegar a Catacaos en Piura.

La señora Vicerrectora Administrativa informa que se está llevando a cabo la remodelación interna de la infraestructura del local de Primavera, así mismo refiere que se ha trasladado la Orquesta Sinfónica, Gimnasio y Taekwondo al mencionado local, también manifiesta que se está pasando a la administración de Turismo el Auditorio de Aulas Generales.

Informa también que se ha dispuesto que la entrada de los autos al campus universitario de Collana sean por la parte posterior y en lo que respecta a los buses será por la parte de adelante.

Así mismo informa que se ha cumplido con implementar las tarjetas de identificación para docentes y administrativos.

- En cuanto a su desempeño de Vicerrectora Académica encargada la Dra. María Antonieta Olivares Torre informa que la comisión de Licenciamiento esta cumpliendo con visitar las Facultades ello con la finalidad de repotenciar y preparar a las mencionadas en su actuación para cuando la SUNEDU se disponga a visitarnos con motivo del licenciamiento.

Por último informa que el domingo se llevó a cabo la primera evaluación del CPCPI.

El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política informa que la Facultad a su cargo viene funcionando con toda normalidad tanto en el ámbito académico como en lo administrativo, resaltando que en lo académico se ha programado algunos eventos dentro de los cuales el día 10 de abril de 2017, se llevó a cabo una conferencia por un connotado constitucionalista Ricardo Beaumont Callirgos ex presidente del Tribunal Constitucional con gran éxito.

Informa también que el 21 de abril de 2017 se llevará a cabo una conferencia sobre el tema de "Derecho y Política" el cual estará a cargo del Doctor Fernando Calle Hayen.

- La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud informa que la Facultad a su cargo viene desarrollándose de manera normal tanto en lo académico como en lo administrativo; sin embargo su tarea viene siendo recargada debido al número de Escuelas Profesionales, en proceso de re-acreditación por lo que se ha sostenido sendas reuniones con las Escuelas Profesionales a re-acreditarse, ello con la finalidad de complementar la documentación, necesaria para dicho efecto.
- La Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades informa que para el mes de mayo se viene formando sub comisiones de departamento, considerando que hasta el 15 del mes citado la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria les ha dado plazo a fin de que se levante estas observaciones.
- El Director de la Escuela de Posgrado informa que la Escuela a su cargo en su convocatoria ha tenido éxito a pesar del presupuesto con el que cuenta, por lo cual pide



la apertura o ampliaciones de algunos doctorados y maestrías, cuyas convocatorias han sobrepasado el número de vacantes ofrecidos por lo que pide al pleno del Honorable Consejo Universitario se le otorgue poderes a la VRAC para que pueda autorizar las ampliaciones de vacantes o aperturas según sea el caso de la Escuela de Posgrado.

- El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura informa que la Facultad a su cargo en lo que respecta al ámbito académico ya tiene 7 tesistas titulados, por otro lado informa que se ha redactado un boletín de tutoría para los primeros ciclos de la mencionada Facultad.
- El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables informa que en la Facultad a su cargo marcha de manera normal tanto en lo académico como en lo administrativo, así mismo resalta que se ha llevado a cabo como parte del clima organizacional en la Escuela Profesional de Economía un evento el cual tuvo un éxito.
- La estudiante Liliana Pillco Amaut informa que el día 17 de marzo se ha reportado un maltrato a los egresados del CEAC por parte del docente de Contabilidad José Luis Gonzales por lo que pide se tome en cuenta este hecho.
- La estudiante Candy Vanessa Ardiles Lupaca informa que la semana pasada ha participado en charlas de capacitación de Defensa Civil.

# V.- PEDIDOS:

- El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura pone en conocimiento del pleno del Consejo Universitario el Oficio Nº 198-2017-DFIA-UAC mediante el cual pone en conocimiento el pedido de permiso de permanencia en la presente Sesión de Consejo Universitario, considerando que tiene una Ceremonia de Colación por lo que propone que al momento de programar las sesiones se tenga una fecha pre-establecida, sugiriendo que sea la tercera semana de cada mes.

El Honorable Consejo Universitario luego de tomar conocimiento del pedido del Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura acuerdan internamente que las sesiones de Consejo Universitario en lo posible sea la Segunda semana de todos los meses el día puede ser rotativo.

El Director de la Escuela de Posgrado pide se le otorgue facultades al Vicerrectorado Académico a fin de que éste pueda resolver ampliación de vacantes en las maestrías y doctorados acción que le dará dinamismo y agilidad a los trámites en dichos procesos.

Luego de un breve debate y consultado al voto se acuerda por unanimidad otorgar Facultades Extraordinarias al Vicerrectorado Académico, a fin de que pueda ampliar las vacantes para los Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado.

# VI.- ORDEN DEL DÍA:

1. Solicita disponer la apertura de proceso disciplinario a estudiante Hakler Kevin Cáceres Alagón. Of. 241-2017/VRAC-UAC.

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad se continúe con el proceso y se notifique con la resolución de apertura de invesyigación.

2. Solicita ratificación de designación de Docentes Tutores. Of. 174-2017-DD-UAC.

Consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR las Resoluciones 145, 146, 147 y 148-2017-CF/DD-UAC de fecha 04 de abril de 2017, mediante las cuales se designan en los cargos de Docentes Tutores Académicos y Docentes Tutores de Formación de la Escuela Profesional de Derecho, Sede Central, Filiales de Sicuani, Quillabamba y Puerto Maldonado de la Universidad Andina del Cusco.

3. Solicita autorización de viaje a la ciudad de México del 5 al 9 de junio – 2017 para participar como par disciplinario en proceso de acreditación internacional. Of. 158-2017-DSA-UAC.

Luego de dar lectura al Oficio N° 158-2017-DSA-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad OTORGAR licencia con goce de haber a la Magister Rosaura Torre Rueda Directora de Servicios Académicos de la Universidad Andina del Cusco para participar en calidad de par disciplinario del proceso de acreditación del Programa del Ingeniero Químico de Universidad Autónoma de Tamaulipas – México del 05 al 09 de junio del 2017.

4. Solicita autorización de funcionamiento del Doctorado de Ciencias de la Educación. Of. 252-2017/VRAC-UAC.

Se da lectura del Of. 252-2017/VRAC-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR el funcionamiento del Doctorado en Ciencias de la Educación con el número de 19 ingresantes como mínimo y bajo la posibilidad de que éste se incremente a más de 19 ingresantes.

5. Solicita aprobación de recomposición del Comité interno de autoevaluación para la acreditación de la Escuela Profesional de Economía. Of. 254-2017/VRAC-UAC.

Consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 695-2017-FCEAC-UAC de fecha 31 de marzo de 2017 emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco en el que resuelve aprobar la actualización del Comité Interno de Autoevaluación para la Acreditación de la Escuela Profesional de Economía, la misma que está conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Econ. CARLOS VILLANTOY VALDIVIA

INTEGRANTES:

Mgt. SERGIO ANTONIO LOPEZ MEZA Mgt. IGNACIO RAMIRO FLOREZ LUCANA Dra. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO



Dr. TITO LIVIO PAREDES GORDON Econ. WAL TER BEIZAGA RAMIREZ Mgt. WILBERTH CASTILLO MAMANI

Mgt. ROCIO PAULLO TISOC

Econ. WILFREDO BAL TAZAR VEGA VILLAFUERTE

Econ. VIANEY BELLOTA CAVANACONZA

Econ. CECILIA CLORINDA SANTANDER MEDINA

Mgt. FERNANDO MERCADO DURAND Mgt. ANGEL OCHOA CARTAGENA

Mgt. AURELIO VARGAS JIBAJA

Est. Srta. JEIRUSKA LISETH QUISPE CONDEÑA

Sra. KATIA MARIETTA DELGADO ANDIA

(Personal Administrativo)

 Solicita aprobación de ampliación de vacantes para el Doctorado en Ciencias de la Salud. Of. 253-2017/VRAC-UAC.

Se da lectura al Of. 253-2017/VRAC-UAC, analizado y Consultado al voto se acuerda por unanimidad AMPLIAR de 40 a 50 las vacantes para el Doctorado en Ciencias de la Salud.

 Solicita aprobación de directiva sobre "Procedimiento para la evaluación del desempeño académico Docentes y Jefes de Practica a través de la encuesta de opinión del estudiante semestres académicos 2017-I y 2017-II" Of. 215-2017/VRAC-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la Directiva Nº 03-2017/VRAC-UAC de Procedimiento para la Evaluación del Desempeño Académico Docente y Jefes de Práctica a través de la Encuesta de Opinión del Estudiante Semestres Académicos 2017-I y 2017-II y Encuestas de la misma forma DISPONER la publicación de los resultados de manera interna a fin de que estos sean de conocimiento de la Comunidad estudiantil.

8. Solicita aprobación de recomposición del Comité interno de autoevaluación para la acreditación de las Escuelas Profesionales de Obstetricia y Enfermería. Of. 245-2017/VRAC-UAC.

Se da lectura al Of. 245-2017/VRAC-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR las Resoluciones Nros. CF-585-16-FCSa-UAC de fecha 18 de noviembre de 2016 y CF-126-2017-FCSa-UAC de fecha 14 de marzo de 2017 y por consiguiente recomponer los Comités Internos de Autoevaluación para la Acreditación de las Escuelas Profesionales de Enfermería y Obstetricia respectivamente, las mismas que están conformadas de la siguiente manera:

COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

PRESIDENTE:

Dra. Elizabett Mery Cuba Ambia

INTEGRANTES:

Dr. Luis Alberto Chihuantito Abal Mg. Edo Gallegos Aparicio



Mg. Sdenka Caballero Aparicio

Lic. Carmen Rosa Rojas Pariona

Lic. Julio Cesar Valencia García

Lic. Diana Felipa Castro Chacón

Lic. Carmen De Guadalupe Gudiel Torres

Lic. Vilma Corazao Téves

Lic. Elsa Quispe Charalla

Lic. José Efraín Larrea Campos

Mg. Martha Valdivia Molina

Lic. Verónica Aparicio Cervantes

Dra. Edith Pinto Pagasa

Srta. Sherlin Elizabeth Salazar Quispe

Sr. Efrain Obada Delgado

COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

#### PRESIDENTE:

Dra. Alicia Enriqueta De la Cruz Galarza

### INTEGRANTES:

Dra. Rosario Isabel Soto Bringas

Dra. Yolanda Victoria León Villalobos

Dra. Gladis Edith Rojas Salas

Mg. Gladys Cristina Josefina Montes Paredes

Mg. Sayda Magaly Arrayán Bonett

Mg. Luisa Mirtha Estrada Chiroque

Mg. Zeida Mellado Ormachea

Obst. Maria Herrera Ovalle

Obst. Sharmely Eliana Pauccar Timpo

Obst. María Isabel Condori Luna

Obst. Katerin Ross Rivera Vargas

Est. Lizeth Choque Mango

Srta. Sherlin Elizabeth Salazar Quispe (Secretaria)

9. Solicita incorporación de la Directora de Tecnología de la Información a la Comisión Central de Calidad de la UAC. Of. 243-2017/VRAC-UAC.

La señora Vicerrectora Académica encargada señala que mediante Resolución N° 081-CU-2017-UAC de fecha 14 de marzo de 2017, se resuelve conformar la Comisión Central de Calidad de la Universidad Andina del Cusco, mediante Of. 243-2017/VRAC-UAC solicita al Honorable Consejo Universitario se incorpore a la Directora de Tecnologías de Información a dicha Comisión.

Consultado al voto se acuerda por unanimidad INCORPORAR a la Directora de Tecnologías de Información como miembro de la Comisión Central de Calidad de la UAC.

10. Solicita aprobación en vías de regularización, reconsideración de auspicio académico para diplomados en Tributación y Auditoria de Cumplimiento, desarrollados el año 2016, por el Colegio de Contadores Públicos del Cusco. Of. 239-2017/VRAC-UAC.

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUSPICIAR Académicamente con eficacia anticipada al 16 de junio de 2016, los Diplomados en Tributación y Auditoria de Cumplimiento desarrollados el año 2016 por el Colegio de



Contadores Públicos del Cusco de la misma forma SEÑALAR que la Universidad Andina del Cusco no se hace responsable del pago de ningún tributo, ni de problemas suscitados en la Organización de los diplomados.

11. Solicita aplicación del baremo de calificaciones de las actividades extracurriculares, para el semestre 2017-I. Of. Nº 240-2017/VRAC-UAC.

Analizado, evaluado el pedido y consultado al voto se acuerda por unanimidad AMPLIAR el Baremo de Calificaciones de Actividades Extracurriculares de la UAC aprobado por Resolución Nº 612-CU-2016-UAC de fecha 08 de noviembre de 2016, hasta que el Consejo Universitario determine el término de su vigencia y bajo el detalle siguiente:

Horas	Nota
32	20
31	20
30	19
29	19
28	19
27	18
26	18
25	17
24	17
23	17
22	16
21	16
20	16
19	15
18	15
17	14
16	14
15	13
14	12
13	11
12	11
11	10
10	5
9	
8	7
7	(
6	4
5	4
4	0.4
3	
2	
1	
0	(

- 12. Solicita aprobación de Reglamento de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas para otorgar Certificaciones Intermedias. Of. Nº 149-2017-DFIA-UAC Consultado al voto se acuerda por unanimidad aprobar el Reglamento.
- 13. Solicita ratificación de designación de Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana. Of. Nº 189-2017-FCSa-UAC.

Consultado a los miembros del Honorable Consejo Universitario se acuerda se devuelva al Decanato la Facultad por cuanto existe otro documento por despacho.

14. Eleva propuesta para conformar comisión de ratificación de docentes del Departamento Académico de Humanidades y Educación. Of. Nº 146-2017-FCSy HH-UAC.

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad NOMBRAR la Comisión de Ratificación de docentes del Departamento Académico de Humanidades y Educación



de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UAC, la misma que está conformado de la siguiente manera:

### PRESIDENTE:

DOCTORA CARMEN ROSA ARAOZ FERNANDEZ

- Docente Principal.

### INTEGRANTES:

MAGÍSTER SILVIA EMMA LEON SANCHEZ ESTUDIANTE INDIRA APAZA DURAND LICENCIADO NICOLÁS MARTÍNEZ CENTENO Docente Asociado
 Representante Estudiante.
 Representante del SUDUAC.

# 15. Remite expediente de caso: Docente Mgt. Rafael Aquise Estrada, con informe Nº 022-2017-TH-UAC. Of. 10-2017-TH/UAC.

Se da lectura al Informe N° 022-2017-TH-UAC, analizado y consultado al voto se acuerda por mayoría de votos con la abstención del Representante de los Graduados Lic. Richard Alexander García García APERTURAR Proceso de Investigación Disciplinaria, Escrito y Sumario al Magíster Rafael Aquize Estrada Docente Ordinario del Departamento Académico de Administración de la UAC, en mérito al Artículo 5° del Reglamento del Tribunal de Honor de la UAC, así mismo DISPONER se notifique al docente mencionado la Apertura del Proceso de Investigación Disciplinaria dispuesta, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 6° del Reglamento del Tribunal de Honor.

# 16. Remite expediente de caso: estudiante Edy Bernardo Dolmos Arzubialde, con informe Nº 023-2017-TH-UAC. Of. 10-2017-TH/UAC.

Se da lectura al Informe N° 023-2017-TH-UAC, analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APERTURAR proceso de investigación disciplinaria, escrito y sumario al señor Edy Bernardo Dolmos Arzubialde estudiante de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Andina del Cusco, en mérito al Artículo 5° del Reglamento del Tribunal de Honor de la UAC de la misma forma DISPONER se notifique al estudiante mencionado la Apertura del Proceso de Investigación Disciplinaria dispuesta en cumplimiento a lo establecido en el Art. 6° del Reglamento del Tribunal de Honor de la UAC.

# 17. Remite expediente de caso: estudiante Humberto Valdivia Huamán y estudiante Nokolai Kenni Martínez Espinoza, con informe Nº 024-2017-TH-UAC. Of. 10-2017-TH/UAC.

Se da lectura al Informe N° 024-2017-TH-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad APERTURAR proceso de investigación disciplinaria, escrito y sumario a los señores Humberto Valdivia Huamán y Kenni Nikolai Martinez Espinoza estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Andina del Cusco, en mérito al Artículo 5° del Reglamento del Tribunal de Honor de la UAC de la misma forma DISPONER se notifique a los estudiantes mencionados la Apertura del Proceso de Investigación Disciplinaria dispuesta, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 6° del Reglamento del Tribunal de Honor de la UAC.



18. Remite expediente de caso: Docente Mgt. Luis Antonio Díaz Paz, con informe Nº 025-2017-TH-UAC. Of. 10-2017-TH/UAC.

Se da lectura al Informe N° 025-2017-TH-UAC analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APERTURAR — Proceso de Investigación Disciplinaria, Escrito y Sumario al Doctor Luis Antonio Díaz Paz Docente Ordinario del Departamento Académico de Ingeniería Industrial de la UAC, en mérito al Artículo 5° del Reglamento del Tribunal de Honor de la UAC así mismo DISPONER se notifique al docente mencionado la Apertura del Proceso de Investigación Disciplinaria dispuesta en cumplimiento a lo establecido en el Art. 6° del Reglamento del Tribunal de Honor.

19. Remite expediente de caso: estudiante Esthefany Cecilia Estrada Cayuri y estudiante Carmen Gabriela Quisiyupanqui Loaiza Doc, con informe N° 026-2017-TH-UAC. Of. 10-2017-TH/UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad DERIVAR a la Oficina de Asesoría Legal de la UAC, para que se sirva revisar y emitir su dictamen Legal, en mérito a lo establecido por el Artículo 13° del Reglamento del Tribunal de Honor de la Universidad Andina del Cusco.

 Solicita aprobación de Misión y Visión de la escuela profesional de Psicología. Of. Nº 224-2017/VRAC-UAC.

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR el texto de la Misión y Visión de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud modificada mediante Resolución N° CF.582-2016- FCSA-UAC de fecha 18 de noviembre de 2016, cuyo texto es el siguiente:

### MISIÓN:

"Brindar una educación superior de calidad en la formación integral de profesionales psicólogos en el marco de los principios andinos y valores universales, con ética y liderazgo; competentes, investigadores, con responsabilidad social y respeto al ambiente, para insertarse a la sociedad con eficiencia y eficacia, en la búsqueda permanente del mejoramiento de la calidad de vida y la salud a nivel local, nacional e internacional, con enfoque intercultural, en un mundo globalizado con libertad y democracia".

## VISIÓN:

"La Escuela Profesional de Psicología al año 2025, será líder en la formación integral de psicólogos a nivel nacional e internacional, sustentada en una educación de calidad, orientada a la ciencia, tecnología, humanismo, investigación y responsabilidad social; con valores andinos de sabiduría (yachay), trabajo (llank'ay), voluntad (munay), reciprocidad y solidaridad (ayni), y universales, promoviendo la cultura andina y el desarrollo sostenible de la sociedad y contribuyendo a la construcción de una sociedad con mejor calidad de vida"."

21. Solicita aprobación de Proyecto general de desarrollo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas. Of. 061-2017/DIPLA-UAC.

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución Nº 130-2017-CFIA-UAC y por consiguiente aprobar el Proyecto General de Desarrollo 2015-2025 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas Versión 2.0 de la UAC.

22. Solicita aprobación de beca integral por orfandad de la estudiante Lilian Angiee Venero Ferro. Of. 083-2017-VRAD-UAC.

Se da lectura al Of. 083-2017-VRAD-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad OTORGAR Beca Integral de Estudios por Orfandad a la señorita LILIAN ANGIEE VENERO FERRO estudiante de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UAC con Código de Matrícula N° 016101674K

23. Aprobación de expedientes de Grados y Títulos. Of. 222 y 262 VRAC-GYT-UAC. Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad aprobar los expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales y Expediente de la Escuela de Posgrado que se detallan a continuación:

## Of. 222-2017-VRAC-GYT-UAC

### EXPEDIENTES DE BACHILLERATOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P.
1.	VILLARROEL TELLO, Gloria Luz	EDUCACIÓN
2.	OLIVERA QUECCAÑO, Mauro Adrian	EDUCACIÓN
3.	PACHOCHA HUILLCA, Noelia	TURISMO
4.	VALDEIGLESIAS ROMERO, Ronald Emerson	TURISMO
5.	LEZAMA SAAVEDRA, Rodrigo Gonzalo	TURISMO
6.	HUAYPAMAYTA OSORIO, Lessi Samanta	TURISMO

## EXPEDIENTES DE TÍTULOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P.
1.	FERNANDEZ HUAMAN, Yennifer	EDUCACIÓN
2.	POLANCO AYMITUMA, Lisbeth Vanesa	TURISMO
3.	MONTALVO VILCANQUI, Christian	TURISMO
4.	QUISPE SALIZAR, Yoel Cristoper	TURISMO
5.	CONDO CONDORI, Aleli Shirley	TURISMO
6.	ROMOACCA QUISPE, Jhon Michell	TURISMO
7.	MORA VASQUEZ, Elmer Roger	ING. INDUSTRAIL
8.	HUAMANI AREVALO, Sheyla Yessenia	ADMINISTRACIÓN
9.	GUZMAN BERRIO, Jouly Olizabeth	ADMINISTRACIÓN
10.	CRUZ SALAZAR, Juana Marilia	ADMINISTRACIÓN
11.	HERRERA MACHACA, Zandali	ADMINISTRACIÓN
12.	ESTRADA TAPIA, Mirian Ivette	CONTABILIDAD

# Of. 262-2017-VRAC-GYT-UAC EXPEDIENTES DE BACHILLERATOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P.
1.	VILCA MURIEL, Xiomara Patricia	DERECHO
2.	JIMENEZ TTITO, Pamela Mayumi	DERECHO
3.	FLORES MACOCHOA, Rosmery	DERECHO
4.	TTITO TAPARA, Judith Melissa	DERECHO
5.	YEPEZ PINTO, Katherine Milagros	DERECHO
6.	RUIZ VARGAS, Mari Luz Yovana	DERECHO
7.	COA PINEDA, Layner Runrill	DERECHO
8.	LLOCLLA CRUZ, Nataly Cristina	DERECHO
9.	YUPANQUI CHAMBI, Flor Mercedes	DERECHO



10.	ZAMALLOA HUTLLCA, Paola Daniela	DERECHO DERECHO
11.	KANA PAO, Cristihian	DERECHO
12.	PACHECO ARZUBIALDE, Diego Eduardo	DERECHO
13.	CASTILLO CASTELO, Gabriela Scarlett	DERECHO
14.	TUPIA CONDORI, Corina	DERECHO
15.	POZO FOLLANA, Daniela Stefanie	DERECHO
16.	PINEDA MERMA, Atenea Yssabell	DERECHO
17.	PAREDES SOTO, Daysha Mia	DERECHO
18.	HIDALGO TORRES, Ziomara	DERECHO
19.	CONDOY TRUYENQUE, Marcia Govinda Gladys	DERECHO
20.	TTITO BERRIOS, Katherine Seymigt	DERECHO
21.	CARREÑO CAUNA, Haydee Milagros	DERECHO
22.	LUNA-DELGADO VERA, Roy Asdroowald	DERECHO
23.	ARACAYO ARACAYO, Jose Hector	DERECHO
24.	SINCHI CONDORI, Luis Enrique	DERECHO
25.	RAMIREZ CASTILLO, Moises	DERECHO
26.	CASTRO CUBA VELASCO, Maghiori	DERECHO
27.	RIVERA ARAMBURU, Alinda	DERECHO
28.	CUADROS QUISPE, Nanci Patricia	DERECHO
29.	BARRIOS ARIAS, Xiomara	
30.	PIZARRO VEGA, Lizz Stefany	DERECHO
31.	TTITO QUISPE, Irma Alondra	DERECHO
32.	AREVALO LIPA, Kimberley	DERECHO
33.	MENDOZA MAMANI, Leonardo Flavio	DERECHO
34.	SALAS MONZON, Edson Luis	DERECHO
35.	ESCALANTE ORELLANA, Vania Visitación	DERECHO
36.	CORIMANYA PARICAHUA, Mirko	DERECHO
37.	ARRIAGA RIOS, Jhon	DERECHO
38.	SUTTA MEZA, Michael Moises Douglas	DERECHO
39.	HUANCA APAZA, Jhon Edgar	DERECHO
40.	VARGAS MEDINA, Jose Armando	DERECHO
41.	VASQUEZ ELGUERA, Roholly	DERECHO
42.	GARCIA ESTRADA, Alvaro Ricardo	DERECHO
43.	LLACTACONDOR CCAPA, Ronald	DERECHO
44.	CARDENAS VELASQUEZ, Joseph	ADMINISTRACIÓN
45.	QUISPE TACURI, Cynthia Carol	ADMINISTRACIÓN
	VALDIVIA VALDIVIA, Carme Milagros	ADMINISTRACIÓN
46.	QUISPE CCALLO, Candy Luz	ADMINISTRACIÓN
47.		ADMINISTRACIÓN
48.	QUITO SURCO, Liz Lezenia	ADMINISTRACIÓN
49.	CLEMENTE SONCCO, Monica Yulisa	ADMINISTRACIÓN
50.	CAVIEDES CANDIA, Yordy	ADMINISTRACIÓN
51.	RIVAS CESPEDES, Rosa Alcira	ADMINISTRACION
52.	PAREJA CHOQUE, Yulisa	ADMINISTRACIÓN
53.	BRAVO ESQUIVEL, Ronald Benicio	ADMINISTRACIÓN
54.	PUMA CASSA, Yesenia Veronica	
55.	QUISPE VALER, Betty Fiorela	ADMINISTRACIÓN
56.	AMACHE FIGUEROA, Uzieldjanbialyne	ADMINISTRACION
57.	PIZARRO PINCHE, Kelly	ADMINISTRACIÓN
58.	MORMONTOY PONCE, Luis Miguel Lehi	ADMINISTRACIÓN
59.	CHAUCA SARAVIA, Jose Luis	ADMINISTRACIÓN
60.	ESCALANTE ORTIZ, Harolin Creycy	ADMINISTRACIÓN
61.	GUTIERREZ CORONEL, Marilu	ADMINISTRACIÓN
62.	ARAGON VALENCIA, Rosa Katiuska	ADMINISTRACION
63.	OLARTE CERCADO, Jose Armando	ADMINISTRACIÓN
64.	SULLASI ONOFRIO, Caren	ADMINISTRACIÓN
65.	QUISPE SOTO, Kelvin Paul	ADMINISTRACIÓN
66.	GONGORA HUALLPA, Diego	ADMINISTRACIÓN
67.	ROMAN OCHOA, Shelany Nayde	ADMINISTRACIÓN
68.	CAMASCA CORDOVA, Donny Alejandro	ADMINISTRACIÓN
69.	TORRES PALOMINO, Joni	ADMINISTRACIÓN
70.	MUÑIZ QUISPE, Evelyn Flor	ADMINISTRACIÓN
-	OTAZU OTAZU, Marco Antonio	ADMINISTRACIÓN
71.		ADMINISTRACION
72.	FIGUEROA SOTA, Ibet Naida  CARDENAS PAZ, Gabriela	ADMINISTRACION
73.		ADMINISTRACIÓN
74.		ADMINISTRACIÓN
75.	JURADO ZAPATA, Estefani Katerin	ADMINISTRACION
76.	LOPEZ CHAVEZ JOHAN INDER	ADMINISTRACIÓN
77.	RACUA APARICTO, Keernny Dina	ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN
78.	YABAR FLUKER, Diego Ricardo	ADMINISTRACIÓN  ADMINISTRACIÓN
79.	PAJA HUAMAN, Carol Dorely	
80.		ADMINISTRACIÓN
81.	RODRIGUEZ CAPARO, Anghy Tiffany	ADMINISTRACIÓN
82.		ADMINISTRACION
83.	VARGAS AUCCAPUMA, Yajaida Anais	ADMINISTRACIÓN
84.		ADMINISTRACION
85		ADMINISTRACIÓN
86		ADMINISTRACIÓN
87		ADMINISTRACIÓN
88		ADMINISTRACIÓN
_		ECONOMIA
89		ECONOMIA
90		ECONOMIA
91.		ECONOMIA
92		ECONOMIA
93		ECONOMIA
94		
95		ECONOMIA
96		ECONOMIA
	. NINA HUARCA, Ruben	ECONOMIA
97	. YUCRA VARGAS, Alex Rodrigo	ECONOMIA



10.	ZAMALLOA HUILLCA, Paola Daniela	DERECHO
11.	KANA PAO, Cristihian	DERECHO
12.	PACHECO ARZUBIALDE, Diego Eduardo	DERECHO
13.	CASTILLO CASTELO, Gabriela Scarlett	DERECHO
14. 15.	TUPIA CONDORI, Corina	DERECHO DERECHO
16.	POZO FOLLANA, Daniela Stefanie PINEDA MERMA, Atenea Yssabell	DERECHO
17.	PAREDES SOTO, Daysha Mia	DERECHO
18.	HIDALGO TORRES, Ziomara	DERECHO
19.	CONDOY TRUYENQUE, Marcia Govinda Gladys	DERECHO
20.	TTITO BERRIOS, Katherine Seymigt	DERECHO
21.	CARREÑO CAUNA, Haydee Milagros	DERECHO
22.	LUNA-DELGADO VERA, Roy Asdroowald	DERECHO
23.	ARACAYO ARACAYO, Jose Hector	DERECHO
24.	SINCHI CONDORI, Luis Enrique	DERECHO
25.	RAMIREZ CASTILLO, Moises	DERECHO
26.	CASTRO CUBA VELASCO, Maghiori	DERECHO
27.	RIVERA ARAMBURU, Alinda	DERECHO
28.	CUADROS QUISPE, Nanci Patricia	DERECHO
29.	BARRIOS ARIAS, Xiomara	DERECHO DERECHO
31.	PIZARRO VEGA, Lizz Stefany TTITO QUISPE, Irma Alondra	DERECHO
32.	AREVALO LIPA, Kimberley	DERECHO
33.	MENDOZA MAMANI, Leonardo Flavio	DERECHO
34.	SALAS MONZON, Edson Luis	DERECHO
35.	ESCALANTE ORELLANA, Vania Visitación	DERECHO
36.	CORIMANYA PARICAHUA, Mirko	DERECHO
37.	ARRIAGA RIOS, Jhon	DERECHO
38.	SUTTA MEZA, Michael Moises Douglas	DERECHO
39.	HUANCA APAZA, Jhon Edgar	DERECHO
40,	VARGAS MEDINA, Jose Armando	DERECHO
41.	VASQUEZ ELGUERA, Roholly	DERECHO
42.	GARCIA ESTRADA, Alvaro Ricardo  LLACTACONDOR CCAPA, Ronald	DERECHO
44.	CARDENAS VELASQUEZ, Joseph	DERECHO ADMINISTRACIÓN
45.	QUISPE TACURI, Cynthia Carol	ADMINISTRACIÓN
46.	VALDIVIA VALDIVIA, Carme Milagros	ADMINISTRACIÓN
47.	QUISPE CCALLO, Candy Luz	ADMINISTRACIÓN
48.	QUITO SURCO, Liz Lezenia	ADMINISTRACIÓN
49.	CLEMENTE SONCCO, Monica Yulisa	ADMINISTRACIÓN
50.	CAVIEDES CANDIA, Yordy	ADMINISTRACIÓN
51.	RIVAS CESPEDES, Rosa Alcira	ADMINISTRACIÓN
52.	PAREJA CHOQUE, Yulisa	ADMINISTRACION
53.	BRAVO ESQUIVEL, Ronald Benicio	ADMINISTRACIÓN
54.	PUMA CASSA, Yesenia Veronica	ADMINISTRACIÓN
55.	QUISPE VALER, Betty Fiorela	ADMINISTRACIÓN
56.	AMACHE FIGUEROA, Uzieldjanbialyne	ADMINISTRACION
57.	PIZARRO PINCHE, Kelly	ADMINISTRACIÓN
58. 59.	MORMONTOY PONCE, Luis Miguel Lehi	ADMINISTRACIÓN
60.	CHAUCA SARAVIA, Jose Luis ESCALANTE ORTIZ, Harolin Creycy	ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN
61.	GUTIERREZ CORONEL, Marilu	ADMINISTRACIÓN
62.	ARAGON VALENCIA, Rosa Katiuska	ADMINISTRACION
63.	OLARTE CERCADO, Jose Armando	ADMINISTRACIÓN
64.	SULLASI ONOFRIO, Caren	ADMINISTRACIÓN
65.	QUISPE SOTO, Kelvin Paul	ADMINISTRACIÓN
66.	GONGORA HUALLPA, Diego	ADMINISTRACIÓN
67	ROMAN OCHOA, Shelany Nayde	ADMINISTRACIÓN
68.	CAMASCA CORDOVA, Donny Alejandro	ADMINISTRACIÓN
69.	TORRES PALOMINO, Joni	ADMINISTRACIÓN
70.	MUNIZ QUISPE, Evelyn Flor	ADMINISTRACIÓN
71.	OTAZU OTAZU, Marco Antonio FIGUEROA SOTA, Ibet Naida	ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACION
73.	CARDENAS PAZ, Gabriela	ADMINISTRACION ADMINISTRACION
74.	CHACON HUAMAN, Helber Rafael	ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN
75.	JURADO ZAPATA, Estefani Katerin	ADMINISTRACIÓN
76.	LOPEZ CHAVEZ JOHAN INDER	ADMINISTRACION
77.	RACUA APARICIO, Keernny Dina	ADMINISTRACIÓN
78.	YABAR FLUKER, Diego Ricardo	ADMINISTRACIÓN
79.	PAJA HUAMAN, Carol Dorely	ADMINISTRACIÓN
80.	VASQUEZ MOLLESACA, Silvina Elena	ADMINISTRACIÓN
81.	RODRIGUEZ CAPARO, Anghy Tiffany	ADMINISTRACIÓN
82.	VALER VARGAS, Susan Janet	ADMINISTRACION
83.	VARGAS AUCCAPUMA, Yajaida Anais	ADMINISTRACIÓN
84.	CUADROS CHILO, David Jesus de Dios B.	ADMINISTRACION
85.	RUBINA ALPACA, Milagros del Pilar	ADMINISTRACIÓN
86. 87.	GONZALES SOTA, Henry  RETAD CASTILLO Leidy Gledis	ADMINISTRACIÓN
88.	BEJAR CASTILLO, Leidy Gledis	ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN
89.	CARDENAS MORENO, Lady  LLERENA JIMENEZ, Gabriel Fabricio	
90.	AZURIN DIAZ, Gabriel Andreu	ECONOMIA
90.	ACOSTUPA VARGAS, Tatiana Amazonia	ECONOMIA
92.	MELENDREZ GUEVARA, Alexandra Juney	ECONOMIA ECONOMIA
93.	CURO VERA , Yahaida, Miladros	ECONOMIA
94.	LUNA ALFARO, Bleyni	ECONOMIA
95.	CHAVEZ MENDOZA, Madigan Emely	ECONOMIA
96.	SOTOMAYOR PACHECO, Julio Alejandro	ECONOMIA
97.	NINA HUARCA, Ruben	ECONOMIA
98.	YUCRA VARGAS, Alex Rodrigo	ECONOMIA
99.	ESCALANTE MORVELI, Lucero Fatima	CONTABILIDAD



1. Solicita modificación de fechas de Plan de Trabajo 2017 Dirección de Admisión y Centro Pre-Universitario. Oficio Nº 260-2017/VRAC-UAC.

Luego de dar lectura al Oficio N° 260-2017/VRAC-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad MODIFICAR la Resolución N° 589-CU-2016-UAC de fecha 17 de octubre de 2016 en lo que respecta al Cronograma para el Examen Ordinario Ingreso 2017-II de acuerdo a lo detallado a continuación:

### **EXAMEN ORDINARIO INGRESO 2017-II**

INSCRIPCIONES EXAMEN EXONERADOS	del 29 de mayo al 09 de junio del 2017
EXAMEN EXONERADOS	10 de junio del 2017
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	10 de junio del 2017
INSCRIPCIONES EXAMEN ORDINARIO	del 29 de mayo al 27 de junio del 2017
EXAMEN ORDINARIO	29 de junio del 2017
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	29 de junio del 2017
EXAMEN MÉDICO	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA
INICIO DE LABORES	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA

De la misma forma MODIFICAR la Resolución N° 651-CU-2016-UAC de fecha 17 de noviembre de 2016 en lo que corresponde al Cronograma para el Ciclo CPCPI-Ciclo Ordinario Ingreso 2017-II, como sigue a continuación:

### CRONOGRAMAS PARA CICLOS CPCPI

CICLO ORDINARIO INGRESO 2017-II

CICLO CILDICIANO INCINEDO 2017 II		
INSCRIPCIÓN CICLO ORDINARIO	Del 01 de Febrero al 03 de Marzo del 2017	
INICIO DE LABORES	06 de Marzo del 2017	
PRIMER EXAMEN	09 Abril del 2017	
SEGUNDO EXAMEN	20 de Mayo del 2017	
TERCER EXAMEN	17 de Junio del 2017	
EXAMEN MÉDICO	DE ACUERDO A CALENDARIO	
MATRICULAS INGRESANTES	DE ACUERDO A CALENDARIO	

 Solicita aprobación del Funcionamiento, cronograma y presupuesto de Maestría en Ciencias Estomatológicas en la ciudad de Abancay. Oficio Nº 259-2017/VRAC-UAC.

Previo análisis y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR el funcionamiento del Programa de Maestría en Ciencias Estomatológicas en la ciudad de Abancay de la misma forma APROBAR el Cronograma de Admisión 2017-1ra. Convocatoria y presupuesto del Programa de Maestría en Ciencias Estomatológicas conforme a lo solicitado mediante Oficio N° 259-2017/VRAC-UAC.

3. Eleva Reglamento del Centro de Idiomas. Oficio Nº 090-2017-VRAD-UAC

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR el Reglamento Interno del Centro de Idiomas de la Universidad Andina del Cusco de la misma forma DEJAR SIN EFECTO la Resolución N°. CU-086-09/SG-UAC de fecha 24 de marzo de 2009, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Centro de Idiomas de la UAC.

4. Eleva Directiva de Procedimientos para la planificación, ejecución y Evaluación del Plan Integral de Capacitación Institucional y Especializada de la Universidad Andina del Cusco. Oficio N° 258-2017/VRAC-UAC.

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la Directiva Nº 04-2017/VRAC-UAC de Procedimientos para la Planificación, Ejecución y Evaluación del Plan Integral de Capacitación Institucional y Especializada de la Universidad Andina del Cusco y anexos.

 Solicita Auspicio Académico. Carta Nº 06-2017-MCQ/UAC de fecha 11 de abril de 2017.

Luego de un breve debate y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la participación en representación de la UAC y como parte del año sabático otorgado mediante Resolución N° 018-CU-2017-UAC a la Magíster Magna Asiscla Cusimayta Quispe en calidad de expositora en el "II Encuentro Iberoamericano de Responsabilidad Social: un enfoque desde diferentes perspectivas" que se desarrollará los días 4 y 5 de mayo de 2017 en el Campus Universitario de la Universidad Nacional del Rio Cuarto en Argentina.

6. Eleva Reglamento Específico de Prácticas Pre Profesionales y Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Oficio Nº 263-2017/VRAC-UAC.

Debatido, analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 281-CU-2016-UAC de fecha 20 de mayo de 2016, mediante la cual se aprueba el Reglamento Específico de Prácticas Pre Profesionales y Profesionales de la de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la misma forma RATIFICAR la Resolución N°131-2017-CFIA-UAC de fecha 24 de marzo de 2017, mediante la cual resuelve dictar para su aprobación el Reglamento Específico de Prácticas Pre Profesionales y Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

7. Eleva Recomposición del Comité Interno de Autoevaluación para la Acreditación de la Escuela Profesional de Derecho. Oficio N° 266-2017/VRAC-UAC.

Luego de un breve análisis y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución Nº 149-2017-CF/DD-UAC de fecha 04 de abril de 2017 emitido por el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco y por consiguiente recomponer el Comité Interno de Autoevaluación para la Acreditación de la Escuela Profesional de Derecho, la misma que está conformada de la siguiente manera:

### PRESIDENTE:

Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga

### INTEGRANTES:

Abg. Fernando Rivero Ynfantas
Abg. Juan Enrique Torre Rueda.
Dr. Roberto González Álvarez.
Abg. Percy Velásquez Delgado.
Abg. Sonia Raquel Caselli Rivera de Luna.
Abg. Leoncio Martiarena Gutiérrez.
Dr. Uriel Balladares Aparicio.
Abg. Ivan Herik Hermoza Rosell.
Dr. José Hildebrando Díaz Torres.
Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga.
Abg. Fredy Zúñiga Mojonero.
Ing. Gian Carlo Aróstegui Aragón.
Est. Yashira Adelaida Canales Huancahuire.
Est. Aarón Kallpa Daniel Espejo Mendoza.



8. Eleva Reglamento Específico de Grados y Títulos de la Facultad del CEAC Oficio N° 265-2017/VRAC-UAC.

Luego de un breve debate y consultado al voto se acuerda por unanimidad DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 600-CU-2016-UAC de fecha de fecha 24 de octubre de 2016 mediante la cual se aprueba el Reglamento Específico de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la misma forma RATIFICAR la Resolución N°201-2017-CF/FCEAC-UAC de fecha 13 de marzo de 2017 mediante el cual se aprueba el Reglamento Específico de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.

9. Eleva Reglamento modificado de Prácticas Pre profesionales y Profesionales de la EP. de la Escuela Profesional de Economía. Oficio N° 264-2017/VRAC-UAC

Se da lectura al Oficio N° **264-2017/VRAC-UAC**, analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 676-CU-2016-UAC de fecha 28 de noviembre de 2016, mediante la cual se aprueba el Reglamento de Prácticas Pre Profesionales y Profesionales de la Escuela Profesional de Economía entre otros, de la misma forma RATIFICAR la Resolución N°056-2017-CF-CEAC-UAC de fecha 14 de febrero de 2017 a través del cual se aprueba el Reglamento de Prácticas Pre Profesionales y Profesionales de la Escuela Profesional de Economía.

10. Designación de nuevo Director encargado del Departamento Académico de Medicina Human, Oficio Nº 352-2017-FCSa-UAC

Evaluado y consultado a los miembros del Consejo Universitario acordaron DEVOLVER el Oficio Nº 352-2017-FCSa-UAC sobre Designación del nuevo Director Encargado del Departamento Académico de Medicina Humana al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, considerando que éste no ha sido elegido por el período establecido en el literal p) del artículo 20° del Estatuto Universitario.

11. Solicita autorización para el funcionamiento del curso de actualización en investigación para egresados para egresados con estudios de Maestrías y Doctorados en la ciudad de Abancay. Oficio N° 537-2017/DEPG-UAC.

Luego de dar lectura al Oficio N° 537-2017/DEPG-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR el funcionamiento del Curso de Actualización en Investigación para egresados con estudios de Maestrías y Doctorados en la ciudad de Abancay.

12. Nombramiento del Director de la Dirección de Bibliotecas y Editorial Universitaria de la UAC.

Evaluada la propuesta del señor Rector y consultado al voto se acuerda por unanimidad NOMBRAR en el cargo de Director de la Dirección de Bibliotecas y Editorial Universitaria de la Universidad Andina del Cusco, al Doctor Guido Américo Torres Castillo docente ordinario del Departamento Académico de Psicología, a partir del 18 de abril de 2017, hasta que la Autoridad Universitaria determine lo conveniente, de la misma forma REQUERIR al Director nombrado, la presentación del Plan de



Trabajo Anual, para los fines consiguientes, en el plazo más breve posible y bajo responsabilidad.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario, siendo las dieciséis horas con tres minutos del cual doy fe.